Ciudad de México, a 22 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00658/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/335/2019** de fecha 2 de julio de 2019, signado por la C. Sagrario Gutiérrez Novales, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/5383/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006653
FECHA: 23/7/19
HORA: 11:25 hrs
RECIBIÓ:

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6731/5157
C. Sagrario Gutiérrez Novales, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán.

LPPL

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

658

Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, a 2 de julio 2019
DGDS/335 /2019

ASUNTO: Se envía respuesta al Punto de Acuerdo Vigilar el cumplimiento la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/341.2/2019, con fecha del 5 de junio del año en curso, dirigido al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, donde informa que con facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la Fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, adjunta el oficio número MDSPOPA/CSP/5383/2019, con fecha del 31 de mayo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace de conocimiento el siguiente **PUNTO DE ACUERDO** que fue aprobado por el referido poder legislativo, que a la Letra dice:

> Único.- Se exhorta a las Alcaldías de la Ciudad de México y a la Secretaría de Salud, a través de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, a vigilar el cumplimiento de la "Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal", a efecto de proteger la salud de las y los habitantes de la Ciudad de México.

Al respecto le comunico, la alcaldía de Coyoacán como responsable de organizar el Consejo de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, realizó la sesión de Reinstalación del Consejo el pasado 6 de marzo, organizó la Primera Mesa de Trabajo del Consejo el 10 de abril y el 22 de mayo llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, del año en curso, como parte de los acuerdos se propuso crear los espacios saludables sin drogas y promover los espacios 100% "Libres de Humo" de Tabaco.

Como parte de las acciones inmediatas, el pasado 31 de mayo de 2019, se realizó la reunión con los coordinadores de los 16 Centros de Desarrollo Comunitario, para informar que por instrucciones del Alcalde Manuel Negrete Arias, se instruye a los coordinadores a cumplir con los acuerdos del Consejo de Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas, y vigilar el cumplimiento a la

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
19 JUL. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:15

"Ley de Protección a la Salud de los No fumadores en el Distrito Federal, a efecto de proteger la salud de las y los ciudadanos coyoacanenses.

Anexo al presente copia simple de las minutas de acuerdos.
Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SAGRARIO GUTIERREZ NOVALES

c.c.e.p. RICARDO ROJAS ORTIZ .- Secretario Particular del Alcalde de Coyoacán.
ALBERTO OLVERA MARTÍNEZ.- Director de Planeación del Desarrollo.
DRA. PAULA MENDOZA CORTÉS.-Subdirectora de Salud
Archivo.

REF. AL JEF /2745, FOLIO 05810, V.T. 1628

PMC/lmc.*

ACUERDOS DE LA SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2019.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:00 Hrs. del día 6 de marzo de 2019, se encuentran reunidos en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, sito en Rey Nezahualcóyotl s/n, colonia Ajusco Huayamilpas, Coyoacán, el C. Manuel Negrete Arias, en su carácter de Alcalde de Coyoacán, el Lic. Rodrigo Méndez Arriaga, Director General de Desarrollo Social en Coyoacán, la Dra. Paula Mendoza Cortés, Subdirectora de Salud en Coyoacán, así como los integrantes del Consejo de Adicciones en la Alcaldía, para llevar a cabo la reinstalación del Consejo en Materia de Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Alcaldía de Coyoacán.----------

Se procede a la lectura del marco que norma las actividades del Consejo de la Alcaldía, incluyendo los aspectos jurídicos que lo sustentan y sus objetivos.----------

Una vez efectuada la lectura, se procede a preguntar a los presentes, si existen objeciones, adiciones u omisiones al documento. No existiendo señalamiento alguno, se da por aprobado en su totalidad.----------

A continuación se instala el Consejo Delegacional de Adicciones en Coyoacán, asumiendo la Presidencia el Lic. Manuel Negrete Arias, en su carácter de Alcalde en Coyoacán.----------

La Coordinación del Consejo queda a cargo del C. Rodrigo Méndez Arriaga, Director General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán .----------

La responsable de la Secretaría Técnica es la Dra. Paula Mendoza Cortés, Subdirectora de Salud de la Alcaldía en Coyoacán.----------

Los directivos de las diferentes instituciones de salud en la Alcaldía, adquieren funciones de vocales, formando parte de los subcomités.----------

Los firmantes aceptan sus designaciones en la estructura del Consejo.----------

En Asuntos Generales, el Dr. Octavio Martínez Moreno, Director de la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán, saluda con beneplácito la reinstalación del Consejo, al mismo tiempo propone la realización de mesas de trabajo mesas de trabajo, que con lleve a la elaboración de un proyecto, bajo los siguientes criterios----------

Crear espacios saludables sin drogas.

a) Dirigido a jóvenes a través de las instituciones como el: CIJ, Centro de Salud Rovirosa y Carmen Serdán instituciones especialistas en adicciones.
b) Se propone crear un frete común, en atención a lo solicitado por el Alcalde, quien solicitó una presentación para jóvenes en cuestiones de salud y adicciones para la próxima Sesión Ordinaria.
c) La creación de una política pública, generando un proyecto piloto para atender la problemáticas y propuestas que se desprendan de las mesas de trabajo.----------

Ezequiel Flores Actibia, Director del Centro Social, propuso como primer paso para coordinar acciones en la 1er sesión ordinaria.----------

a) Buscar convenios con instituciones de jóvenes para promover cursos, apoyos de Prepa sí y Seguridad pública para escuelas de Medio Superior.
b) Crear 5 grupos con temas para diferentes actividades.
c) Somos el 1er lugar en el índices del suicidio ----------

Severiano Armando Peñaloza Pardo.- Director del Deporte de la Alcaldía Coyoacán

a) El desarrollo de una política pública a partir de la geopolítica en base al contexto social.
b) La prioridad deberán ser los jóvenes como el primer contacto.
c) Buscar la experiencia de los jóvenes que hayan recibido atención.----------

Severiano Armando Peñaloza Pardo.- Director del Deporte, toma la palabra para comentar: en la actualidad cada día se incrementan al consumo de droga y el alcohol jóvenes de edades más pequeñas, por lo que propongo que salgamos a promover entre los jóvenes las actividades físicas, crear un programa llamado Salud-Arte, donde se promueva actividades desde técnicas de la salud en el cepillado dental hasta grafitis, pintar y crear cosas artesanales, actividades deportivas musicales, teatral y educación.----

---

En representación del Alcalde de Coyoacán, toma la palabra la Dra. Paula Mendoza Cortés.-Subdirectora de Salud, para manifestar la importancia de apoyar a los jóvenes, quienes son hostigados por los grupos de jóvenes maloras en los centros de educación media superior por lo que propone la creación del Comité de Educación Medio Superior, bajo los siguientes criterios: 1.- Etapa de intervención, donde estarán todas las escuelas de educación pública a nivel medio superior, quienes realizaran los primeros diagnósticos e indicadores. 2.- Crear acciones de apoyo para evitar la deserción escolar y crear lenguajes acorde a los jóvenes.----------

---

Una vez terminadas las intervenciones, toma la palabra la Dra. Paula Mendoza Cortes y en su carácter de Secretaria Técnica, levanta las propuesta y las pone a consideración del Pleno del Consejo para que estas sean presentadas en el 1er sesión ordinaria del Consejo de Adicciones de la Alcaldía Coyoacán:----------

1.- La creación de Impulsos con las salas aquí propuestas.----------
2.- Plan de intervención con los talleres propuesto y la creación del GAS-Grupo Acción de la Salud y Jóvenes del Cambio.----------
3.- La creación del Comité de Educación Medio Superior, con la participación de CCH SUR, PREPA 6 BACHILLERES 4 Y 7, IEM FLORES MAGÓN, CETIS 2, CETIS 13.---------

---

Una vez aprobadas las propuestas se mandata a la mesa directiva a presentar los resolutivos a la **SESION ORDINARIA CONSEJO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN.**------

---

POR LO QUE SE PROCEDE Y SE DA POR TEMINADA LA SESIÓN----------

---

MINUTA DE LOS ACUERDOS DE LA PRIMER MESA DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2019.

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 10:00 hrs. del día 10 de abril de 2019, se encuentran reunidos en la Casa de Cultura Jesús Reyes Heroles, sito en Rey Nezahualcóyotl s/n, colonia Ajusco Huayamilpas, Coyoacán, la Dra. Paula Mendoza Cortés, Subdirectora de Salud en Coyoacán, así como los integrantes del Consejo de Adicciones en la Alcaldía, para llevar a cabo la PRIMER MESA DE TRABAJO del Consejo en Materia de Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Alcaldía de Coyoacán.----------

La Subdirectora de Salud, informa que una vez corroborado el quórum legal, procede a dar lectura al Orden de Día, y pregunta si existe alguna objeción a la misma , solicita que lo manifiesten, no habiendo objeción alguna, procede a dar lectura al tercer punto que corresponde a la presentación de los asistentes.----------

Una vez que realizó la presentación, toma la palabra el Dr. Octavio Martínez Moreno, Director de la Jurisdicción Sanitaria Coyoacán para presentar el proyecto "IMPULSOS" con el objetivo de crear una organización interinstitucional, con el objetivo de crear mecanismos para la prevención del delito y evitar la deserción de los jóvenes en los centros de educación, el proyecto tiene la intensión de integrar a los actores sociales de las comunidades con el objetivo de integrar a las familias.----------

"Impulsos" propone espacios interactivos donde los jóvenes encuentren una diversidad de opciones, con el objetivo de promover la prevención a la salud, toda vez que los datos con los que hoy se encuentra son alarmantes en términos de mortalidad. ----------
Otro factor que favorece el problema de riesgo en el suicidio, es el consumo de alcohol en niños de primaria y el fenómeno alarmante de niñas-mamás a edades muy tempranas.-----

Otro factor es la oferta de los servicios de salud, la atención psicológica y la visión médica, toda vez que según la edad de los profesionales de la salud causa un choque generacional en la atención medica hacia los jóvenes, provocando desconfianza e incomprensión, este análisis es producto de la experiencia en las evaluaciones de las experiencias de vida, por tal razón es importante hacer que los jóvenes profesionales hagan pertenencia de este tipo de proyectos para causar en el paciente joven más

compresión.----------

Se propone identificar cuáles son los factores de riesgo, creando la fase de implementación e identificación, con jóvenes y realizar diagnósticos situacionales a través de promotores de la salud, que unifique criterios y mecanismos que se vinculen en la acción, que permita la comunicación entre jóvenes. Propone salas para interactuar, como son: te checo, te provoco, aliviana tu mente, zona cero, riesgos juveniles, con el objetivo del autocuidado y la prevención.----------

Los espacios interactivos deberán contar con pedagogos y psicólogos, odontólogos, médicos, oftalmólogos, y algunos otros especialistas, que permitan realizar peso corporal, dental, vista, oídos caries, problemas emocionales etc.----------

Otras salas propuestas son tres, una que proporcione las herramientas para ejercer la sexualidad con responsabilidad, el manejo del estrés y bullying y juegos de stop: medidas de prevención y conducta.----------

Toma la palabra el C. Ezequiel Flores Astivia.- Director del centro de asistencia integral social "CASI" Cuemanco, quien manifiesta que el consumo del alcohol muchas veces es apoyado por los mismos padres de familia, ayudando a la realización y organización de las fiestas donde se encuentran los jóvenes principalmente de medio superior, donde los juegos que ahí incitan a los jóvenes a la sexualidad y el consumo de droga y alcohol.-------

Por tal motivo propongo convocar a la constitución de un consejo donde se incluyan todas las propuestas aquí presentadas con el objetivo de prevenir este tipo de conductas, con la participación de jóvenes, profesores y autoridades de las deferentes instituciones aquí presentes.----------

Las acciones deberán encaminarse a inhibir este tipo de conductas por lo que deberá de solicitar el apoyo de seguridad pública, otra acciones es la participación organizada de los padres de familia, esto con el objetivo de evitar que los organizadores de las fiestas clandestinas, corrompan a las autoridades y les permitan realizar este tipo de eventos.-----

Por esa razón propongo la realización alterna de organizar algunos eventos culturales-musicales con los siguientes objetivos: Plan de Intervención, deberá estar constituido de un diagnóstico, considerando áreas de riesgo, que en los hechos ha provocado un alto grado de disertación en las escuelas.----------

Las áreas trasversales con las que se deberá trabajar son con todos los integrantes del Consejo para impulsar otras actividades como son Talleres denominados: el GAS,- grupo Acciones de la Salud y con el INJUVE- Jóvenes del Cambio.----------

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hasta con pasión y cumple la misión

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y SALUD
SUBDIRECCIÓN DE SALUD

Rodrigo Méndez Arriaga.- Director General de Desarrollo Social, propuso que uno de los sectores muy vulnerables son las personas indigentes, con quienes debemos de asumir un compromiso especial y ayudar con apoyos significantes en el "cierre de vida" para que éste sea con dignidad. ----------

El consejo en su totalidad acuerda la realización de mesas de trabajo bajo los criterios establecidos en la sesión de Reinstalación y establecidos en el Punto de Asuntos Generales.

Siendo las 12:08 se da por clausurado los trabajos de la Sesión de Reinstalación del Consejo de Adicciones de la Alcaldía Coyoacán.----------